

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

### GRADO EN FÍSICA, CURSO 2016-2017

Los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado de Física (TFG) son los establecidos en la correspondiente Guía Docente del curso 2016-2017 ([http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/guias-docentes/guia\\_docente\\_fisica.pdf/view](http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/guias-docentes/guia_docente_fisica.pdf/view)).

Dicha guía establece que “La comisión TFG, que designa los tribunales, decidirá en cada curso académico la proporción de repercusión de cada instrumento de evaluación que debe aplicarse, de manera homogénea, a todos los TFG evaluados durante ese curso”.

En consecuencia, reunidos el día 24 de mayo de 2017 los miembros de los dos tribunales TFG de Física, hemos acordado asignar los siguientes porcentajes:

- Memorias e informes: 50%
- Participación activa: 20%
- Exposición y defensa: 30%

Dentro del apartado Memoria e informes (50%) se valorarán los siguientes criterios específicos:

- Resumen (0.5 puntos sobre 10)
- Antecedentes y estado actual del tema (1.5 puntos sobre 10)
- Objetivos (2 puntos sobre 10)
- Metodología y plan de trabajo (2 puntos sobre 10)
- Resultados (2 puntos sobre 10)
- Discusión y conclusiones (2 puntos sobre 10)

Dentro del apartado Exposición y defensa (30%) se valorarán los siguientes criterios específicos:

- Exposición clara, concisa y ajustada en tiempo (6.5 puntos sobre 10)
- Debate con el tribunal (3.5 puntos sobre 10)

Además se requerirá que los estudiantes que vayan a realizar la exposición del TFG en inglés lo comuniquen al tribunal al entregar la memoria.

En Badajoz, a 24 de mayo de 2016.

Fdo.: Vicente Garzó Puertos  
(Presidente Tribunal 1)

Fdo.: María Luisa González Martín  
(Presidente Tribunal 2)

Fdo.: Juan de Dios Solier García  
(Vocal Tribunal 1)

Fdo.: Jorge Morera Maynar  
(Vocal Tribunal 2)

Fdo.: María José Martín Delgado  
(Secretario Tribunal 1)

Fdo.: Luis Labajos Broncano  
(Secretario Tribunal 2)